INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA GAITALIN S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2009.

Señores Accionistas:

En calidad de Comisario de la compañía "Gaitalín S.A.", presento el informe de las actividades desarrolladas por los administradores y funcionarios de la estación de servicios "La Nueva" durante el período económico 2008, dando así cumplimiento a mandatos y ordenanzas de orden legal, determinados en los reglamentos y estatutos que para el efecto son dictaminados y exigidos por la ley de compañías.

Merece especial atención resaltar el ambiente propicio y favorable con el que el personal desarrolla sus actividades laborales, destacando las excelentes relaciones entre autoridades, personal administrativo y de ventas que sin duda forjan el éxito de la empresa, de igual forma prevalezco las facilidades y predisposición brindada por cada uno de los funcionarios en los departamentos, para dar cumplimiento a mi compromiso profesional.

Una vez cumplido con todos los requisitos de inspección e investigación de los aspectos administrativos y contables, se desarrolló el análisis determinando los siguientes aspectos:

- El recurso económico ha sido fielmente custodiado por el directivo y su personal, manteniéndose una política de cuidado y restricción en los egresos y gastos, muy apropiada; aún cuando en el período se produjo un exagerado incremento del costo de: insumos, mano de obra en la reparación de los vehículos, repuestos, remuneraciones y otros compromisos que trae consigo mantener una estación de servicios.

- Las obligaciones legales, patronales y de otra nominación, se han cumplido con efectividad y en los períodos exactos, exigidos por las instituciones correspondientes, no existiendo a la fecha algún movimiento prorrogado que haya lesionado el récord del buen prestigio institucional.

Las relaciones con la comercializadora que apoya la parte logística en la fase de compras ha mantenido un régimen de efectividad en cupos y

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO

provisión de productos, sin afectar el normal desenvolvimiento de la actividades de venta y distribución de combustibles de la estación de servicios.

Por lo expuesto y en razón de la gestión administrativa prolija y de cuidado de su gerente, concuerdo totalmente con la distribución que propone, porque atiende a lo establecido en leyes pertinentes y se encuentra amparada bajo las normativas que para el efecto requiere, sin perjuicio de intereses personales e institucionales.

Con la confianza de que el presente informe llene las espectivas de ustedes señores accionistas, agradezco por la atención dispensada augurando éxitos para la estación de servicios que ya representa un ícono de desarrollo local.

Atentamente,

Ing. Patricia Acosta Farfán
Comisario de GAITALIN S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
29 ABR 2009
Margoree Zambrano
PORTOVIEJO